

INE MANTIENE REGLAS PARA REVOCACIÓN

El Consejo General del INE rechazó por unanimidad la propuesta de la representación de Morena y de la Junta de Coordinación Política del Senado para modificar los lineamientos del ejercicio de revocación de mandato para privilegiar la recolección de firmas ciudadanas a través de papel y no sólo por la vía de la aplicación móvil.

Los lineamientos avalados establecen que se obtendrán las firmas mediante una app del órgano electoral. ● Luis Carlos Rodríguez

